

IEnova reporta resultados del primer trimestre de 2019

- **UAIDA Ajustada aumentó un 8%**
- **Inclusión en el IPC Sustentable de la Bolsa Mexicana de Valores por quinto año consecutivo**
- **Nuestro primer parque solar, Pima Solar, inició operaciones**
- **Obtención de las autorizaciones de EUA para la exportación de gas natural a México y la reexportación a países sin Tratado Libre de Comercio, para el proyecto de ECA Licuefacción**

Ciudad de México, 29 de abril de 2019 / IEnova (BMV: IENOVA) reportó hoy resultados financieros del primer trimestre de 2019.

"Nuestros resultados financieros del primer trimestre de 2019 estuvieron por encima de nuestras expectativas y nuestros negocios continúan demostrando un desempeño operativo sólido. Pusimos en operación nuestro primer proyecto solar en este trimestre, el cual es parte del nuestro portafolio de energías limpias de aproximadamente 900 MW. Nuestra prioridad continúa siendo el desarrollo de infraestructura energética que promoverá desarrollo económico de una manera sustentable y socialmente responsable", dijo Tania Ortiz Mena, Directora General de IEnova.

La UAIDA Ajustada en el primer trimestre 2019 fue US\$229 millones, incrementó un 8% comparado con US\$211 millones del mismo período de 2018. El incremento de US\$18 millones se debió principalmente al mayor resultado de operación de la planta de energía Termoeléctrica de Mexicali.

La utilidad en el primer trimestre de 2019 fue US\$101 millones, comparado con US\$128 millones en el mismo período de 2018. La disminución de US\$27 millones se debió principalmente a efectos de tipo de cambio, que no significan flujo de efectivo, como resultado de la apreciación del peso en el primer trimestre de 2018, y un mayor gasto de depreciación, parcialmente compensados por el mayor resultado de operación de la planta de energía Termoeléctrica de Mexicali.

TRANSMISIÓN POR INTERNET

IEnova transmitirá por internet la presentación de resultados por la administración de la compañía sobre los resultados el martes 30 de abril, 2019 a las 11 a.m. hora del Este de los Estados Unidos. El acceso está disponible en la página www.ienova.com.mx. Para aquellas personas que no puedan sintonizar la transmisión en vivo, la teleconferencia grabada estará disponible unas cuantas horas después de que concluya, marcando al 001 (855) 859-2056 e introduciendo la contraseña 4999563#.

Las cifras se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la compañía, a menos que se indique otra unidad; y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés).

IEnova desarrolla, construye y opera proyectos de infraestructura energética en México. Al cierre del 2018, la compañía reportó inversiones con un valor aproximado de US\$8.2 mil millones, incluyendo proyectos en operación y construcción, constituyéndose como una de las empresas privadas de energía más grandes del país. IEnova es la primera compañía de infraestructura energética que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores.

Este boletín de prensa contiene declaraciones que no son hechos históricos y constituyen declaraciones de sobre previsiones dentro del significado de la Ley de Reforma de Litigio de Valores Privados de los Estados Unidos de 1995. Estas declaraciones se pueden identificar por palabras como "cree", "espera", "anticipa", "tiene la intención", "planifica", "calcula", "puede", "podría", "debería", "potencial", "objetivo", "perspectiva", "depende", "busca", "metas" o expresiones similares, o discusiones de nuestra guía, estrategias, planes, metas, iniciativas, objetivos, o intenciones. Las declaraciones prospectivas no son garantía de desempeño. Involucran riesgos, incertidumbres y suposiciones. Los resultados futuros pueden diferir materialmente de los que se expresan en las declaraciones prospectivas. Las declaraciones prospectivas se basan necesariamente en diversas suposiciones que involucran juicios con respecto al futuro y otros riesgos, incluyendo, entre otros: condiciones y hechos económicos, de competencia, políticos, legislativos y reglamentarios locales, regionales, nacionales e internacionales, acciones por parte de la Secretaría de energía de México, la Comisión Reguladora de Energía, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, la Comisión Federal de Electricidad de México, la Comisión de Servicios Públicos de California, el Congreso Estatal de California, La Comisión Reglamentaria Federal de los Estados Unidos, El Departamento de Energía de los Estados Unidos, La Comisión de Energía de California, el Comité de Recursos de Aire de California, y otras entidades reglamentarias, gubernamentales y ambientales en los Estados Unidos y México, incluyendo la disponibilidad de créditos, y la liquidez de nuestras inversiones, la inflación las tasas de interés, de inflación y de cambio, el impacto de las tasas de interés de referencia sobre el costo de capital, la programación y el éxito de los esfuerzos de desarrollo y construcción, mantenimiento y proyectos de capital, incluyendo los riesgos inherentes en la posibilidad de obtener, y el tiempo del otorgamiento de permisos, licencias, certificados y otras autorizaciones; los mercados de energía, incluyendo el momento y el grado de cambios y volatilidad en los precios, la disponibilidad de energía eléctrica, gas natural y gas natural licuado, incluyendo las perturbaciones causadas por fallas en la red de transmisión de electricidad; las condiciones del clima, desastres naturales, accidentes catastróficos, y los esfuerzos de conservación; guerras, ataques terroristas, y amenazas a la seguridad cibernética; decisiones y requerimientos de negocios, reglamentarias, ambientales y legales; la expropiación por parte del gobierno de activos y títulos y otras disputas de propiedades; la imposibilidad o decisión de no celebrar acuerdos de suministro y venta a largo plazo; la resolución de litigios; y otras incertidumbres, todas las cuales son difíciles de predecir y muchas de las cuales están fuera del control de la compañía. Estas declaraciones prospectivas se refieren únicamente a la fecha de las mismas, y la compañía no asume ninguna obligación de actualizar o revisar esas declaraciones prospectivas, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros u otra cosa. Estos riesgos e incertidumbres se describen con más detalle en el borrador de prospecto que IEnova ha presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Estos informes también están disponibles en la página Internet de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en www.cnbv.gob.mx, la página Internet de la Bolsa Mexicana de Valores en www.bmv.com.mx y en la página Internet de la compañía en www.ienova.com.mx.

Estas declaraciones prospectivas se refieren únicamente a la fecha de las mismas, y la compañía no asume ninguna obligación de actualizar o revisar esas declaraciones prospectivas, ya sea como resultado de nueva información, eventos futuros u otra cosa.